



Asociación de Suscriptores del Acueducto Vereda el Roble Segunda Etapa E.S.P NIT: 820.003.730-7

El suscrito Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA EL ROBLE-SEGUNDA ETAPA E.S.P NIT: 820.003.730-7 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA QUE:

1. Para el año 2024 la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA EL ROBLE-SEGUNDA ETAPA E.S.P NIT: 820.003.730-7, ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA EL ROBLE-SEGUNDA ETAPA E.S.P NIT: 820.003.730-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable anterior, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Asociación.

La presente certificación se expide en Villa de Leyva a los diecinueve días 19 días del mes de junio de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN
Atentamente

CARLOS JULIO MORENO LEMUS
CC.9.527.975
Representante Legal

www.acueductoasorable2.com  info@acueductoasorable2.com asorable2@gmail.com

Teléfonos: (+57) 3175100282 - 3208550984

Avenida principal vereda el Roble, vía bomberos – Alto de los Migueles No.1.805 - Villa de Leyva Boyacá